



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SERVICIO DE TELEASISTENCIA **DOMICILIARIA**

¿Qué es?

Es un dispositivo tecnológico (terminal de teleasistencia o dispositivo móvil) que conectado a la red telefónica y/o eléctrica permite comunicación manos libres desde el domicilio con una central de atención que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año.

El terminal se complementa con una unidad de control remoto (UCR) en forma de medallón o pulsera, que al pulsarlo se conecta con la central de atención.

Destinatarios

Preferentemente personas mayores de 65 años, empadronadas en el municipio de León, que por su edad, estado de salud, soledad o aislamiento, precisen de este servicio para garantizar su atención, compañía y seguridad. El servicio no se instalará a personas con alteraciones psíquicas que les dificulte la comprensión y el razonamiento y/o con dificultades auditivas graves, salvo que convivan con familiares de apoyo.

Importe

Varía en función de los ingresos del solicitante. Se puede consultar la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa publicada en la página web.

¿Dónde se solicita?

En los Centros de Acción Social a través de los equipos de atención social básica, ubicados en los barrios de la ciudad.